

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL

09 DE NOVIEMBRE DE 2016.

No	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Dr. Carlos Castro Lugo	Coordinador del Programa de la licenciatura en Administración Pública	Escrito mediante el cual viene manifestando lo siguiente: "Por este conducto hacemos constar que las CC. Karla Rubal Lugo con número de expediente 216201990 y Ponce Blancas Ana Lucía con número de expediente 216215872 son estudiantes de la Licenciatura en Administración Pública del Departamento de Sociología y Administración Pública de la Universidad de Sonora y requiere información sobre ciertas actividades que desarrollan las instituciones tanto del sector público, como social y de la propia sociedad civil", y anexando diversas solicitudes en materia de participación ciudadana.	Considerando que el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que: "los funcionarios y empleados públicos respetaran el ejercicio del derecho de petición, siempre que esta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política solo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la república, a toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve termino al peticionario". Por su parte el artículo 48 fracción XX del Reglamento Interior del Instituto, señala lo siguiente: "Artículo 48. La Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones XX. Ser órgano de asesoría y consulta en materia de participación ciudadana;" Por lo anterior, se acuerda de conformidad lo solicitado y se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que gire atento oficio a la Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana para que derivado de su atribución de ser órgano de asesoría y consulta en materia de participación ciudadana, establezca comunicación con el peticionario para brindar la asesoría especializada en el tema de participación ciudadana; asimismo se instruye a dicha Unidad Técnica, para que una vez llevada a cabo la

ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ SECPLIARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



				respectiva asesoría, informen a la Secretaria Ejecutiva sobre e desarrollo de la misma. Agréguese e escrito de cuenta así como el presente acuerdo al expediente de Peticiones y Consultas Ciudadanas. Se instruye al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que en auxilio de la Secretaría Ejecutiva del Instituto realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el
2	Jesús Epifanio Salido Pavlovich	Diputado local de representación proporcional	Escrito mediante el cual viene haciendo las siguientes manifestaciones: "me permito hacer de su conocimiento que, en ejercicio de mis facultades, en mi calidad de Diputado Local de representación proporcional, llevaré a cabo mi Primer Informe Anual de Actividades el próximo lunes 14 de noviembre del año en curso"	De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por informado a este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, respecto del informe de labores a que se refiere el escrito de cuenta, por lo que se instruye a la Secretaría Ejecutiva, realice las anotaciones correspondientes respecto a dicho evento, y agregue a la carpeta relativa a los informes de actividades realizadas por los diputados del Congreso del Estado de Sonora. Se instruye al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que en auxilio de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente Acuerdo.

Total de asuntos listados: 2

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 09 de noviembre de 2016.

